

La Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP), estará entregando, mediante cheques, a los miembros retirados de la institución del orden público el pago de las pensiones

Nuestra Policía Nacional informó este martes que a partir del martes 23 de abril hasta el jueves 26 del presente mes, la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP), estará entregando, mediante cheques, a los miembros retirados de la institución del orden público, el pago de las pensiones de sobrevivencias en las instalaciones del Comité de Retiro del cuerpo del orden.

En ese sentido, aquellos beneficiarios que no asistan a retirar los cheques en el citado lugar y en la fecha prevista, deberán presentarse en la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP).

A solicitud de la referida entidad, el Comité de Retiro de nuestra Policía Nacional y sus representantes se encuentran desarrollando un trabajo operativo coordinado de entrega de cheques a sobrevivientes de manera personal, supervisada por la DGJP y realizando una actualización de datos, previo al aumento dispuesto por el presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, el pasado 27 de febrero.

Esta jornada se desarrolla con el interés de actualizar la información de los beneficiarios de pensiones de miembros jubilados y pensionados de nuestra Policía Nacional.

Desmantelamos banda de asaltantes en Santo Domingo Oeste

Continuamos trabajando para enfrentar el delito y la violencia, por eso nuestra Policía Nacional desmanteló una banda de asaltantes que, bajo amenaza de armas de fuego, se presentaron en la residencia de un ciudadano a quien despojaron de dinero en efectivo, prendas y otras pertenencias junto a otras personas que lo acompañaban, en un hecho ocurrido en el sector La Ciénaga de Santo Domingo Oeste.

Los detenidos son Erick David Castro, de 22 años; Esmerlin Elías Reyes Familia, de 20; Erick Paulino Bonifacio, de 24; Víctor Junior Rodríguez Echavalier, de 26; la joven Emmy Surriel, de 18, y una adolescente de 16 años, cuyo nombre se omite por razones legales. El denunciante narró a los agentes que ayer lunes, a las 2:45 de la mañana, los seis antes mencionados se presentaron en su residencia a bordo de una jeepeta Hyundai Santa Fe, de la cual se desmontaron portando dos revólveres y una pistola, despojándolo de un reloj, RD\$6,000.00 en efectivo y un celular.

En tanto que a un compañero le robaron un reloj, RD\$35,000.00, varias tarjetas de crédito, tres cadenas color amarillo y una de plata, una gorra y dos celulares. En tanto que a otro amigo, lo despojaron de un reloj un par de tenis, RD\$14,000.00, las llaves de su casa y un celular. Asimismo, un tercer compañero del denunciante fue despojado de RD\$15,000.00, un reloj, un anillo de plata, dos vaporizadores y un celular.

De inmediato nuestros policías asdcritos a la Dirección Central de Investigación (DICRIM) en el destacamento de Las Caobas, junto al Ministerio Público, iniciaron un proceso de búsqueda y captura de los responsables del hecho, logrando dar con la ubicación de uno de los celulares robados, en una residencia ubicada en el sector Palmar de Herrera, gracias al Sistema de Posicionamiento Global (GPS) del aparato.

Al momento del allanamiento de la vivienda, fueron capturados las dos féminas y los cuatro jóvenes, a quienes se les ocuparon 80 dólares, RD\$3,250.00, cuatro celulares de distintas marcas, una tablet, tres relojes, un guillo color amarillo, dos bolsitas con presunta marihuana y unos lentes color dorado.

Tembien, dentro de una mochila los agentes encontraron 14 celulares, un cargador USB, ocho relojes de diferentes colores, tres routers, dos carteras, ocho covers, dos auriculares, cuatro cadenas color amarillo, siete anillos, dos crucifijos, dos aretes, RD\$100.00, tres gorras, tres cédulas y un bulto de manos.

Posteriormente, la Policía Científica entregó mediante certificación tres celulares, cinco relojes y dos revólveres marca Taurus calibre 38mm, así como también la jeepeta marca Hyundai Santa Fe, color negro, plac G252644, para fines de investigación.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas

Martes 23 de abril, 2019

Santo Domingo, R.D.

Garantizamos la seguridad durante el asueto de Semana Santa 2019

Cumpliendo con su misión de llevar tranquilidad y garantizar aun más la seguridad durante el asueto de Semana Santa, nuestra Policía Nacional mantiene seguras las playas y balnearios con la presencia de miembros policiales que resguardan celosamente para que se mantenga la paz y la tranquilidad en esos lugares donde se desplazan vacacionistas en esta fecha.

Este Viernes Santo, en las playas de Juan Dolio y Boca Chica, durante un recorrido, se pudo apreciar como de manera tranquila y en lugares de esparcimiento los vacacionistas sentían el apoyo de seguridad policial implementada para que disfruten de manera segura el asueto de la semana mayor.

Los bañistas, al ser consultados sobre cómo han visto la seguridad en la playa de Boca Chica y Juan Dolio, respondieron sentirse seguros al ver a los miembros policiales apostados en las calles y haciendo rondas de seguridad para llevar tranquilidad a los vacacionistas que eligieron desde hoy visitar dichos lugares.

Logramos la captura de dos hombres por la muerte de uno

de nuestros policías durante intento de asalto

Cumplimos con nuestra misión de perseguir a los infractores de la ley y el orden, enfrentándolos en todo lugar y en todo momento, por eso, agentes de nuestra Policía Nacional capturaron en cuestión de minutos a dos hombres que le quitaron la vida a un raso de la institución, durante un intento de asalto ocurrido anoche en el sector de Mendoza, Santo Domingo Este.

El alistado Michael Caminero Pérez, de 23 años, falleció a consecuencia de múltiples heridas de bala ocasionadas por Jeison Omar Manzanillo, de 21, y Pedro Alberto Agramonte del Rosario (a) Teto, de 19.

Los agresores fueron capturados pocos minutos después por amplio despliegue de búsqueda y captura realizado por un equipo de policías adscritos al Departamento de Investigaciones de Homicidios de la Dirección Central de Investigación (DICRIM) de puesto en el destacamento ubicado en el Ensanche Felicidad, del sector Los Mina.

El informe preliminar indica que el raso Caminero Pérez se encontraba conversando con una joven de 19 años, junto a otra de 16, dentro de la residencia de la primera, cuando éste decidió salir al frente de la vivienda a tomar aire fresco.

Relata el reporte que las dos acompañaron a Michael a sentarse afuera de la casa, momento en que se presentaron Jeison y Pedro manifestándoles que se trataba de un atraco, por lo que el raso rápidamente manipuló su arma de reglamento y se inició un enfrentamiento a tiros en el cual sufrió las heridas que le provocaron la muerte, logrando herir a Jeison.

Tras cometer el hecho, y sin poder conseguir su objetivo, los prevenidos huyeron de la escena en una motocicleta marca

Jincheng, color negro, modelo AX-100, pero fueron capturados por el equipo policial antes mencionado.

Los detenidos serán puestos a disposición del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

En ese tenor, lamentamos la pérdida a destiempo de un joven miembro de nuestras filas policiales, a cuyos familiares les enviamos nuestras más sinceras condolencias.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N.

Viernes 19 de abril, 2019

Santo Domingo, RD.

Con el fin de evitar el deterioro de la paz, la salud y el desarrollo, la Dirección Central Antinarcóticos (DICAN) envió a la justicia a 17 microtraficantes

Con el fin de evitar el deterioro de la paz, la salud y el desarrollo, la Dirección Central Antinarcóticos (DICAN) envió a la justicia a 17 microtraficantes, a quienes se les fueron ocupadas drogas y otros objetos relacionados con ese delito.

Como resultado de la operatividad de Dican en los sectores Los Mina, San Luis, Alma Rosa, Aguas Locas y Los Frailes, en Santo Domingo Este, fueron neutralizados ocho distribuidores de drogas, ocupándoles 242 gramos de marihuana; 192.0 de cocaína y

35.9 de crack; de igual manera un celular, dos balanzas; RD\$8,900.00 y un carro.

Dando seguimiento a su misión en la provincia San Cristóbal, específicamente en el sector Los Cabareses, los agentes antinarcóticos lograron evitar la venta 165.3 gramos de marihuana; 1.9 de cocaína y 0.4 de crack, así como también arrestar a tres responsables de las sustancias ocupadas junto a un celular, un radio de comunicación y RD\$262.00.

Los agentes junto a representantes del Ministerio Público, durante una intervención en la calle Paraguay, del sector San Carlos, Distrito Nacional, apresaron a un hombre con 60.4 gramos de cocaína, 84.3 de marihuana y 7.8 de crack; RD\$1,135.00 pesos y un celular.

Mientras que policías de Santiago de los Caballeros apresaron a un hombre y evitaron la venta en el sector de Baitoa de 283.8 gramos de marihuana, 142.6 de cocaína y 9.1 de crack. También le ocuparon una balanza, RD\$4,230.00, siete celulares y dos motocicletas.

Asimismo, en San Francisco de Macorís, en el sector Rabo de Chivo, fue apresado un microtraficante, quien al momento de su arresto se le ocupó 49.8 gramos de cocaína y 9.8 de marihuana.

En Monseñor Nouel, en el sector El Ocho, los agentes de DICAN lograron apresar a un distribuidor de drogas responsable de cargar con 5.02 libras de marihuana y 123 gramos de cocaína al momento de su detención. A este también se le incautó un carro y un celular.

Por otro lado, en el sector La 35 del distrito municipal de Caña Chapetón, en Montecristi, los agentes evitaron la venta de 347.6 gramos de marihuana, por la cual fue apresado un hombre que, además, tenía RD\$2,150.00.

DICAN realiza esta labor en compañía de representantes del Ministerio Público y miembros de la Dirección Nacional de

Control de Drogas (DNCD).

Invitamos a la ciudadanía a unirse a esta lucha contras las drogas, fomentando los valores y denunciando esta o cualquier otra actividad que vaya en contra de la convivencia pacifica y la ley.

Trabajamos por mantener una sociedad libre de violencia y en paz, especialmente durante esta Semana Santa.

Por eso, policías adscritos a la Dirección Central de Prevención detuvieron a dos hombres que transitaban por la avenida 16 de Agosto, en Puerto Plata, portando una pistola sin ningún tipo de documentos.

Se trata de Wilbert Espinal Martínez y Noel Silverio Peña, ambos mayores de edad.

Ambos hombres viajaban en un carro marca Hyundai, blanco, al momento de incautarles la pistola CZ-75B, calibre 9mm, No.96227, con un cargador y cinco cápsulas.

Tanto los detenidos como lo ocupado fueron remitidos a la Dirección Central de Investigación (DICRIM) en esa ciudad, para los fines legales correspondientes.

Más de 26,000 policías unidos en “Un pacto por la Vida” durante la Semana Santa 2019

Con el firme propósito de garantizar la seguridad de los ciudadanos y ciudadanas, nuestra Policía Nacional activó este miércoles el protocolo de distribución y desplazamiento del personal policial que brindará servicio en todo el territorio nacional, durante el asueto de Semana Santa 2019.

Un total de 26,155 policías reforzarán los niveles de seguridad durante el asueto de Semana Santa, como parte del “Pacto por la Vida: Semana Santa 2019” que coordina el Comité de Operaciones de Emergencias (COE) del cual es parte esta institución.

En ese sentido también estarán prestando servicio, por parte de los Cuerpos Castrenses, un total de 10,134 miembros de las Fuerzas Armadas.

Los agentes policiales estarán de puesto en playas, ríos, balnearios, centros comerciales, iglesias, carreteras y todos los lugares donde sea necesaria la presencia de nuestra Policía Nacional, para garantizar el orden público y la seguridad, junto a miembros del Ministerio de Defensa.

Lanzamiento

Cientos de agentes que prestarán servicio a todo lo largo y ancho del país, para preservar la seguridad y brindar asistencia a los ciudadanos y ciudadanas, se presentaron este miércoles en la explanada del palacio de nuestra Policía Nacional, donde el director general de la institución, mayor general Ney Aldrin Bautista Almonte los instó a cumplir con su misión de preservar la integridad física y los bienes de cada dominicano, dominicana y extranjeros que busca disfrutar de

una semana mayor tranquila y en orden.

Bautista Almonte resaltó que en el 2018 las riñas cobraron el 77% de las vidas que se pierden en nuestro país por falta de convivencia pacífica, por lo que en esta Semana Santa exhortó a la ciudadanía promover el respeto, el diálogo y la tolerancia.

Además, advirtió a los detractores de la ley y el orden público que nuestra Policía Nacional trabaja enérgicamente contra la delincuencia y el crimen organizado, por lo que recomendó a sus miembros garantizar que en cada una de sus actuaciones la ciudadanía pueda percibir que cuenta con una Policía más profesional, tecnificada y comprometida con los mejores intereses de la nación.

Recomendaciones

Se exhorta a la ciudadanía a colaborar con nuestra Policía Nacional en la prevención de hechos delictivos, a denunciar y notificar a las autoridades cualquier situación que altere el orden público, la paz, la tranquilidad, la seguridad y que pueda poner en peligro la vida o bienes de las familias dominicanas.

En ese sentido, solicitó a la población a no conducir en estado de embriaguez si el horario de cerrar los ríos y playas es a las 6:00 de la tarde, que obedezca a las autoridades y salga; que si un balneario fue cerrado, evite el enfrentamiento con las autoridades “por usted querer hacer uso de un espacio clausurado”.

Es importante que sean acatadas las medidas de prevención recomendadas por el Centro de Operaciones de Emergencias (COE) y denunciar a través de nuestra aplicación móvil, Tu PoliciApp RD, cualquier situación que ponga en peligro su vida o sus bienes.

También, mantener la prudencia, informarse sobre las playas y

lugares restringidos o calificados como peligrosos, antes de trasladarse hacia esas zonas y tener a mano los números telefónicos de las principales instituciones de emergencias como nuestra Policía Nacional, el COE, Cuerpo de Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja, Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEE), Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT), Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant), entre otras.

Si se proponen disfrutar los días de asueto de Semana Santa, no olvide ser tolerante, paciente, respetuoso y lograr mantener la convivencia armoniosa, garantía de comunidades pacíficas y seguras.

Los miembros de nuestra Policía Nacional se esfuerzan todo el año para garantizar la seguridad ciudadana y durante el asueto de Semana Santa redoblan esfuerzos por saber que es una época que los dominicanos y dominicanas utilizan para descansar y compartir en familia.

Dirección de Comunicación Estratégica

Miércoles 17 de abril, 2019

Santo Domingo, R.D.

Protegemos los Derechos de Autor, Ley 20-00 de propiedad intelectual.

Nuestros policías, junto al Ministerio Público, realizaron varios allanamientos en diferentes casas comerciales del Distrito Nacional, en los que ocupó un total de 3,930 prendas

de vestir presumiblemente falsificadas.

Miembros del Departamento de Investigación de Falsificaciones, adscrito a la Dirección Central de Investigaciones (Dicrim), precedieron a ejecutar las órdenes de allanamiento dictadas por los Juzgados de Instrucción del Distrito Nacional en violación a la ley 20-00 sobre la propiedad intelectual.

El resultado de estos allanamientos se ocuparon la cantidad de: 1764 franelas, 287 gorras, 351 vestidos para niñas, 1457 conjuntos (chaqueta y pantalón) y 71 pantalones, todo esto presumiblemente falsificados.

Todas estas prendas de vestir quedaron en poder del personal de la Fiscalía del Distrito Nacional como evidencia de este delitos.

Policía Nacional arrecia su labor preventiva contra la contaminación sónica

Continuamos con la ardua labor de proteger y preservar la seguridad ciudadana y el orden público, por eso, nuestra Policía Nacional a través de su Departamento Anti-Ruidos, incautó 6,431 aparatos altoparlantes y 653 plantas de audio, mediante operativos realizados en diferentes zonas del Distrito Nacional y el gran Santo Domingo.

Estos resultados se lograron tras las intervenciones realizadas en los meses de febrero, marzo y lo que va de abril, ocupando 1,744 cajones; 2,867 bocinas; 1,306 twitters y 494 cornetas.

De igual forma, un total de 501 personas fueron puestas a disposición de la justicia junto a sus respectivos vehículos por contaminación sónica.

Nuestro Departamento de Anti-Ruidos efectuó estos operativos en el Distrito Nacional, y los municipios de Santo Domingo Este, Norte y Oeste, por violentar las leyes 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como la 287-04 sobre la Prevención y Limitación de Ruidos Nocivos y Molestos que producen contaminación sonora.

Las bocinas, cajones, twitters, cornetas, plantas de audio y los vehículos retenidos temporalmente por violar la ley Anti-Ruidos, fueron enviados a la Procuraduría del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para los fines legales correspondientes.

Fortalecemos las medidas preventivas por tu seguridad

Cumpliendo con su misión de combatir toda acción que perjudique la seguridad ciudadana y la integridad física de los ciudadanos, la Dirección Regional del Distrito Nacional, a través del Departamento de C2, ubicado en el sector María Auxiliadora, realizó un amplio operativo en Villa Juana, Villa Consuelo, Villa María, Villas Agrícolas y la Ciénaga, donde se ocuparon 18 hookahs, cuatro bocinas y 138 motocicletas sin documentos.

Estas acciones son parte de los operativos preventivos que se realizan constantemente para mantener el orden público y preservar el bienestar de cada ciudadano que reside en esos

sectores.

Nuestra Policía Nacional, consciente que el segmento joven es vulnerable a este tipo de consumo, realiza con eficacia y transparencia este trabajo de manera oportuna para preservar la convivencia ciudadana en cumplimiento a las políticas de seguridad establecidas en la Constitución.

En relación a las 138 motocicletas ocupadas, uno de los objetivos de estas medidas es minimizar la circulación de estos vehículos sin la debida documentación, así como la prevención de actos delictivos.

Mientras que las hookahs fueron incautadas en distintos negocios del sector La Ciénaga, donde se había reportado contaminación sónica, recordando que este artefacto que se emplea para fumar es nocivo para la salud, además de que su uso en lugares públicos y privados está prohibido por la ley.

Recordamos a los ciudadanos que pueden hacer uso de nuestra aplicación móvil “TuPoliciaAppRD”, para realizar cualquier tipo de denuncias mediante texto, fotos o vídeos con absoluta confidencialidad.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N.

Lunes 15 de abril, 2019

Santo Domingo, RD.